REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Página: 1

Fecha: 19/07/2021 Entre: 19/07/2021 y 19/07/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220180018100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL	Otros	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	NELSON GOMEZ PARRA	19/07/2021		SECRETARÌA. Ibagué - Tolima, 19 de julio de dos mil veinte
	DERECHO		DE PENSIONES COLPENSIONES				(2020). En la fecha se fija en
							lista el presente proceso, por el
							término de un (01) días, para correr traslado de tres (03) días a
							los demás sujetos procesales del
							recurso de reposición presentado
							contra el auto del 02 -07-21 que niega medida cautelar
							Envío mensaje: 19 de julio de
							2021
							Traslado surtido: 22 de julio de 2021 (artículo 52 de la ley 2080
							de 2021)
							Inicio traslado: 23 de julio de
							2021
							Vence termino: 27 de julio de 2021

19/07/2021